

► VE INE INCONSTITUCIONALIDAD
AMPLÍAN A 5 AÑOS GOBIERNO EN BAJA CALIFORNIA.

CONGRESO LOCAL “DA MADRUGUETE” **INE: ampliar a 5 años gobierno de BC es un ‘verdadero escándalo’**

Atenta contra la elección del 2 de junio, cuando se votó un gobierno de 2 años

La consejera Pamela San Martín califica este cambio como “anticonstitucional”

RIVELINO RUEDA
 rrueda@elfinanciero.com.mx

Pamela San Martín, consejera electoral del INE, advirtió que el Congreso de Baja California viola el Estado de derecho al ampliar el mandato del gobernador electo, Jaime Bonilla, de dos a cinco años.

“Es anticonstitucional. Suprime decisiones jurisdiccionales y atenta contra la elección del 2 de junio, donde los electores votaron por un gobernador para dos años, no para cinco”, sostuvo.

Calificó esta decisión de los diputados de aquella entidad como un “verdadero escándalo”, ya que —dijo— “atenta contra todas las reglas que nos hemos dado, contra nuestra Constitución”.

San Martín recordó que “los legisladores no pueden aprobar posteriormente algo que modifique una circunstancia anterior; es decir, las reglas con las que fuimos a la elección del 2 de junio marcan una gubernatura de dos años”.

Declaró que la implicación que tiene esta resolución de los diputados de Baja California, es que “los

ciudadanos voten algo en las urnas y sea un órgano ajeno, el Congreso, el que cambie el sentido de la decisión de los ciudadanos, que fue una gubernatura de dos años, no de cinco.

“Esto es inaceptable, viola el Estado de derecho”, recalcó.

El lunes, el Congreso de Baja California aprobó ampliar de dos a cinco años la duración de la próxima gubernatura, que estará encabezada por Jaime Bonilla, postulado por Morena en las pasadas elecciones estatales del 2 de junio.

Aunque el grupo parlamentario del PAN es el que tiene mayoría (12 de 25 diputados locales), se sumó a la propuesta presentada por el diputado morenista Víctor Manuel Morán Hernández.

El legislador argumentó en tribuna que una gubernatura de dos años representaría un gasto sustancial para el erario. También apuntó que extender su duración beneficiaría las arcas locales.

La reforma fue aprobada con 21 votos a favor de las bancadas de Morena, PAN, PRI, PT y MC. El diputado Jorge Eugenio Núñez Lozano, del Partido de Baja California (PBC), no se presentó a la sesión, y el panista Miguel Osuna Millán votó en contra de la iniciativa.

De acuerdo a la legislación apro-

bada, el gobierno de Bonilla iniciará el próximo 1 de noviembre y concluirá el 31 de octubre de 2024.

Al respecto, Pamela San Martín apuntó que la reforma federal y local en Baja California de 2014, que proponía homologar las elecciones, fue impugnada en diferentes partes del país.

Detalló que la Suprema Corte resolvió que este ordenamiento aprobado en el Congreso de la Unión era “una libertad de configuración legislativa”, lo cual permitió que Veracruz lo hiciera, con fundamento en los ahorros que representaba.

Sin embargo, la consejera electoral señaló que este decreto que aprobó el Congreso local requiere ser validado por los cinco municipios de la entidad (Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, Tecate y Tijuana), por lo que “aún no está firme”.

“Esto puede ser impugnado y se puede regresar al Estado de derecho, porque lo que se aprobó va en contra de la Constitución y de la retroactividad legal”, reiteró.

Por ello, dijo que llama la atención que quienes hayan aprobado dicha reforma sea la oposición a Morena, por lo que confió que los legisladores rectifiquen al aprobar una nueva reforma que deseché esta, o que sean los municipios los que no la aprueben.





BENEFICIADO. El gobierno del morenista Jaime Bonilla iniciará el próximo 1 de noviembre y concluirá el 31 de octubre de 2024.

“Esto puede ser impugnabile y se puede regresar al Estado de derecho”

PAMELA SAN MARTÍN
Consejera electoral del INE



LÍNEA DE TIEMPO

Problema de 5 años

En la reforma electoral de 2014, el Congreso aprobó una ley para que las elecciones sean concurrentes.

2014

11 DE SEPTIEMBRE
El Congreso de BC aprueba acortar los periodos de gobierno, a fin de empatar sus elecciones con los comicios federales.

2019

26 DE FEBRERO
El Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California resuelve ampliar el periodo de la gubernatura de 2 a 5 años.

28 DE FEBRERO.
PAN y PRI impugnan la resolución del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial de Baja California de ampliar de 2 a 5 años el periodo de gobernador.

28 DE MARZO
El Tribunal Electoral revocó la resolución del TJEPIBC y ordenó establecer en 2 años el periodo del próximo gobernador de BC.

4 DE ABRIL

Jaime Bonilla, candidato de Morena al gobierno de BC, presenta un juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales ante el Tribunal de Justicia Electoral del Estado para que el periodo de la gubernatura en la entidad sea de 5 años.

8 DE MAYO.

El Tribunal Electoral de BC resuelve nuevamente cambiar el periodo de la próxima gubernatura del estado, extendiéndolo a seis años.

29 DE MAYO

El TEPJF revierte la decisión del Tribunal Electoral de BC y establece que el periodo del nuevo gobernador será de 2 años.

2 DE JUNIO

Elección constitucional en Baja California. Los electores eligen a un gobernador para un periodo de 2 años. Jaime Bonilla, candidato de Morena, gana los comicios.

Fuente: EL FINANCIERO